



DECRETO EXENTO N° 1.129

RETIRO, 18 ABR. 2012

VISTOS:

1° Ley N° 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 letra c

2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.

3° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

4° Ord. N° 21 del Director Colegio Ajial solicitando la urgencia de reparación eléctrica.

CONSIDERANDO:

La Urgencia de realizar las reparaciones eléctricas en Colegio Ajial

DECRETO:

1.- Contrátese por trato Directo la reparación Electrica en Colegio Ajial a Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y Otro Rut N° 53.301.032-6 por la cantidad de \$ 1.598.000 pesos neto

2.- Impútese el gasto al Subtitulo 22, Item 04, Asignación 010 Materiales para Mantenimiento y Reparacion de inmuebles del Presupuesto de Educación 2012.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Administrador Municipal
Jefe Adm. y Finanzas
Adquisiciones Daem

PCC/MBF/GBT/gcg.-